

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 488/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 341/70

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Apoyo n.º 1 de

la LMT Pozoblanco-El Viso; con coordenadas X:339990 e Y:4250634 del término municipal de Pozoblanco (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad de suministro.

d) Características principales: Aumento de potencia del Centro de transformación rural interperie a 50 kVA, sobre apoyo nº 1 de línea de media tensión Pozoblanco-Pedroche-Torrecampo en el término municipal de Pozoblanco.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 6 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.